



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS,
ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE MÉXICO**

En la ciudad de Toluca México, siendo las doce horas del nueve de julio de dos mil trece, reunidos en el Salón de Presidentes, Puerta No. 214 del Palacio de Justicia, sito en la calle Nicolás Bravo Norte No. 201, Col. Centro, los servidores judiciales que integran el Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México, conforme a lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, se da inicio a la presente sesión ordinaria bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

De conformidad con lo dispuesto en el Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, en el artículo 13.22 "Los comités son órganos colegidos con facultades de opinión que tienen por objeto auxiliar a las dependencias, entidades, tribunales administrativos y ayuntamientos en la preparación y substanciación de los procedimientos de adquisiciones, servicios, arrendamientos y enajenaciones. Por lo cual se lleva a cabo la presente sesión ordinaria del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones, con base en lo que disponen los artículos 60 y 62 del Reglamento de Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, convocada previamente por parte del Secretario Técnico del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones del Poder Judicial del Estado de México, procediéndose al desahogo de la orden de día, al tenor de los puntos siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Seguimiento a los acuerdos tomados en la tercera sesión.
4. Determinar el costo de la renta que se cobrara por el uso de espacio físico destinado para los servicios de fotocopiado en los edificios de la institución.
5. Asuntos generales.

Por cuanto hace al primer punto. Se procedió a dar cuenta del listado de asistencia, para la confirmación de los representantes que integran el Comité, siendo:



1



Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra, Consejera de la Judicatura y Coordinadora Administrativa del Poder Judicial del Estado de México.
Presidenta del Comité.

Lic. Estela Teresita Carranco Hernández, Directora General de Administración.
Secretario Ejecutivo del Comité.

Lic. Pascual José Gómez González, Director de Control Patrimonial.
Secretario Técnico.

C.P. Martín Augusto Bernal Abarca, Director General de Finanzas y Planeación.
Primer Vocal.

C.P. Benjamín Anacleto Miranda, Director de Recursos Materiales y Servicios.
Segundo Vocal.

M. en D. Lorenzo Hernández Morales, Director General de Contraloría.
Tercer Vocal.

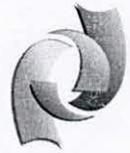
Lic. Gerardo René Gómez Estrada, Coordinador de la Unidad Jurídica y Consultiva.
Cuarto Vocal.

Dado que comparecen los integrantes del Comité, la Presidenta declara la existencia del quórum y abierta la sesión.

Por lo que hace al segundo punto del orden del día. Se da lectura al orden del día, solicitando a los integrantes del Comité manifestaran su interés por adicionar puntos al mismo, sin que exista manifestación alguna, por lo que se tiene por aprobado en sus términos el orden de día.

Por lo que hace al tercer punto del orden de día. Se da cuenta al comité de los acuerdos tomados en la tercera sesión ordinaria de fecha uno de julio del año en curso de los cuales se tiene que:

En la tercera sesión de este Comité, en el desahogo del cuarto punto del orden del día, se les dio a conocer a los integrantes la propuesta para servicio de centros de fotocopiado que planteó la empresa Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., así como la indagatoria del costo de las copias fotostáticas que ofertan diversos establecimientos comerciales cercanos a los edificios de juzgados en los que se cuenta con autorización de uso de espacios de fotocopiado, que remitió el L.C. Juan Vidal Jasso Rodríguez, Director de Auditoría de esta Institución; a efecto de que se determinara qué empresa continuaría prestando los servicios de fotocopiado en los espacios de la institución y cuanto se les cobraría de renta, en seguida este comité acordó: que se agregaran a esa sesión los documentos antes mencionados y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción II del Reglamento del Libro



Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, por unanimidad de votos se concedió autorización para uso de espacio físico destinado a fotocopiado de los diferentes juzgados que forman parte del Poder Judicial del Estado de México, que cuentan con esos espacios, a la empresa Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V., por un lapso de seis meses, lo anterior en virtud de que la propuesta al servicio de los centros de fotocopiados que presento dicha empresa es benéfica para esta institución, y a fin de estar en posibilidad de fijarles la renta de los espacios se tendría que clasificar a los juzgados que cuentan con lugares destinados a fotocopiado por región y mencionarse el número de juzgados que se encuentran en los mismos; la empresa debería mencionar que equipos de fotocopiado instalaría y reconsiderar el precio por copia tamaño oficio a \$0.50 (cincuenta centavos de peso M.N.) cada una, asimismo, debería hacer mención del consumo de energía eléctrica de cada fotocopiadora, y la cantidad que estría dispuesto a pagar por concepto de renta de todos y cada uno de los espacios.

Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, en el sentido de determinar el costo de la renta que se cobrara por el uso de espacio físico destinado para los servicios de fotocopiado en los edificios de la institución, en estos momentos se proporciona a todos y cada uno de los integrantes de este comité copia fotostática de los siguientes documentos: 1.- Propuesta para Centros de Fotocopiado de la empresa Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V.; 2.- Relación de edificios con fotocopiado por región con precio por uso y cantidad de juzgados; 3.- Propuesta de Servicio que remite la empresa Sistemas de Impresión Digital, S.A. de C.V. en la que se menciona que equipos de fotocopiado instalaría y la reconsideración del precio de las copias tamaño oficio a \$0.50 (cincuenta centavos de peso M.N.) así como la mención del consumo de energía eléctrica de cada fotocopiadora; 4.- La cantidad que está dispuesto a pagar por concepto de renta de todos y cada uno de los espacios. 5.- Cuadro comparativo del costo de la renta por explotación de uso de espacio destinado a fotocopiado. A efecto de que este comité determine el costo de la renta que se cobrará por el uso de espacio físico destinado a fotocopiado en los diferentes edificios de esta institución, a lo que el comité acuerda: agréguese a esta sesión los documentos antes mencionados y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México, por unanimidad de votos determinan que de la cantidad que mensualmente recibe el Poder Judicial del Estado de México, por concepto de aprovechamientos de los usos de las superficies autorizadas para fotocopiado de los edificios de esta institución, que lo es de \$70,251.00 (Setenta mil doscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.) se incremente un veinte por ciento para quedar la cantidad de \$84,301.20 (Ochenta y cuatro mil trescientos un pesos 20/100 M.N.) mensuales.

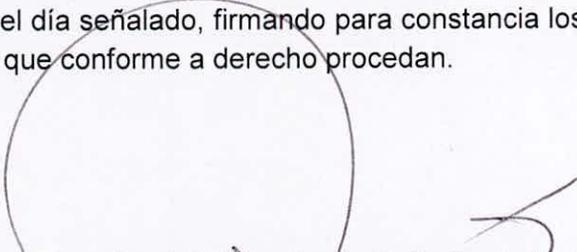
Toda vez que las personas que actualmente tienen autorización para la explotación de los espacios de fotocopiado deberán hacer entrega de la instalaciones el veintinueve de julio del



presente año, para el caso de que alguno o algunos de los autorizados no lo hagan, se hará la reducción respectiva de los espacios que no sean entregados y la Unidad Jurídica y Consultiva de esta institución deberá redactar una autorización para el uso de espacio físico destinado a fotocopiado.

En el desahogo del quinto punto del orden del día. No se presentaron otros asuntos que desahogar por parte de los miembros del Comité.

No habiendo más asuntos que tratar, por el momento, se da por terminada la presente siendo las trece horas del día señalado, firmando para constancia los integrantes del Comité, para los efectos legales que conforme a derecho procedan.



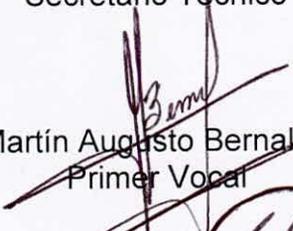
Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra
Presidenta del Comité



Lic. Estela Teresita Carranco Hernández
Secretario Ejecutivo del Comité



Lic. Pascual José Gómez González
Secretario Técnico



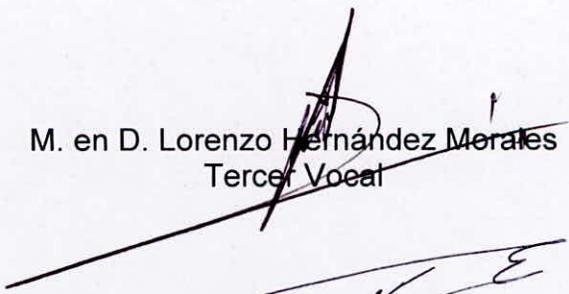
C.P. Martín Augusto Bernal Abarca
Primer Vocal

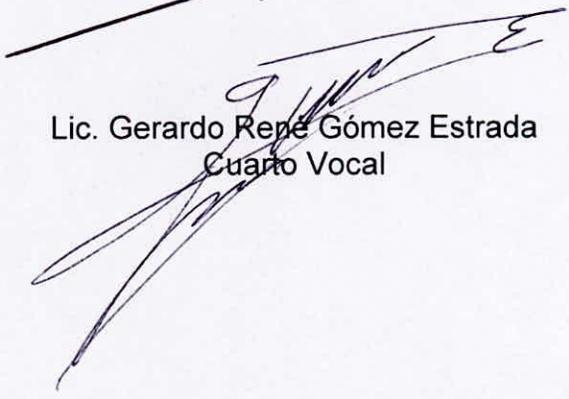


C.P. Benjamín Anacleto Miranda
Segundo Vocal



"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"


M. en D. Lorenzo Hernández Morales
Tercer Vocal


Lic. Gerardo René Gómez Estrada
Cuarto Vocal

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ARRENDAMIENTOS, ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y ENAJENACIONES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 09 DE JULIO DE 2013.